



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, diecisiete de marzo de dos mil veintiuno

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, a las 14:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- SENTENCIAS

1.1. Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 29 de Madrid. Procedimiento Abreviado 285/2019 E. Demandante: [REDACTED]

1.2. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid, procedimiento ordinario 459/2017. Demandante: PROMAN Servicios Generales, S.L.

1.3. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid, en el procedimiento nº abreviado 548/2019 L. Demandante: D. [REDACTED]

1.4. Auto dictado por el Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid. Autos nº: Despidos/Ceses en general 444/2011. Demandante: Dña. [REDACTED]

2- RECURSOS HUMANOS

2.1. Resolución de recurso de alzada formulado por Dña. [REDACTED]

2.2. Resolución de recurso de alzada formulado por Dña. [REDACTED]

2.3. Convocatoria para provision por el sistema de concurso específico de dos puestos de personal funcionario, de Jefe de Unidad, en la Asesoría Jurídica Municipal con códigos 1.a.16 y 1.a.17, de la Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno.

2.4. Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

3- CONTRATACIÓN

3.1 Adjudicación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, del contrato de ejecución de obras de “Construcción de piscina en el Polideportivo Entremontes”

3.2 Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación que se tramita para adjudicar el contrato de servicio de “Redacción de proyectos de ejecución de infraestructuras municipales y coordinación de seguridad de obras municipales (siete lotes). Lote 3: Redacción de proyecto de acerado en el Distrito Sur”

3.3. Corrección de error material en el acuerdo de adjudicación del contrato de servicio de “Seguro de póliza todo riesgo daños materiales”.

3.4. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios del servicio de “Controladores en instalaciones deportivas por COVID19”, no sujeto a regulación armonizada.

4- URBANISMO

4.1. Cédula urbanística y Alineación oficial de la parcela sita en la calle Coruña 21, núm. 18, (parcela núm. 12), de Las Rozas de Madrid, expte 31/20-23.

4.2. Piscina de obra sita en la calle María Moliner 3, chalet 18, de Las Rozas de Madrid, expte 71/20-01.

4.3. Licencia de funcionamiento sita en la calle Comunidad de Murcia 1, (Parroquia Ntra. Sra. de la Visitación, de Las Rozas de Madrid, expte 100/2009-LC.

5- AUTORIZACIONES DEMANIALES

5.1. Ampliación de la superficie de la autorización demanial otorgada a D^a [REDACTED] de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, en la calle Camilo José Cela, durante los días 20 de Febrero, 20 de Marzo, 17 de Abril, 15 de Mayo, 5 de Junio, 19 de Junio, 17 de Julio, 18 de Septiembre, 2 de Octubre, 16 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de diciembre de 2021, para el evento denominado “El Rastro de Las Rozas”

5.2. Bases para el otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento especial y temporal del dominio público, sobre espacios para el desarrollo de la Feria de la Primavera.

6- CONVENIOS

6.1. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y los ayuntamientos de Gavà, Gijón, Las Rozas, Riba-Roja de Túria, San Fernando, Sant Cugat del Vallès, Sestao, Sevilla y Valladolid y las empresas y centros de investigación Techfriendly, S.L., Aigües de Barcelona (Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de L'aigua, S.A.), Centro Tecnológico del Agua (Cetaqua), Vodafone España,



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

S.A.U., Iberdrola, Celsa Group, Roca Group y EDP España para la constitución, formalización y gestión del Innovation Hub en Economía Circular.

7- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

7.1. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D^a [REDACTED] [REDACTED] expte. 72/2018.

7.2. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [REDACTED] [REDACTED] en representación de la Mancomunidad de Propietarios Los Robles, expte. 75/2018.

7.3. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [REDACTED] [REDACTED] en representación de la Mancomunidad de Propietarios Los Robles, expte. 76/2018.

7.4. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. [REDACTED] [REDACTED] expte. 69/2018.

8- CONCEJALIAS

8.1. Reservas de lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y en su caso pancartas y carteles colgados a postes y farolas por el sistema llamado banderolas.

8.2. Designación de locales y lugares públicos que se reservan para la celebración gratuita de actos de campaña electoral.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL,
DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de diciembre de 2020)

Fdo.: José de la Uz Pardos

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín